



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de
Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

**Proyecto de Inversión
Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al
Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad de los
Ecosistemas en el Paisaje Forestal en los Distritos de
Raimondi, Sepahua y Tahuanía en la Provincia de
Atalaya – Región Ucayali. FIP BM PIP02(CUI 2383820)**

PLIEGO DE ENMIENDAS

Solicitud de Propuestas
**SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO
SBCC N° 01-2022-FIP/BM
“CONSULTORÍA PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO-
LEGAL DE COMUNIDADES NATIVAS PARA EL
RECONOCIMIENTO, TITULACIÓN, AMPLIACIÓN Y
GEORREFERENCIACIÓN DE VEINTISÉIS (26)
COMUNIDADES NATIVAS”**

Junio 2022



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

PLIEGO DE ENMIENDAS

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO SBCC N° 01-2022-FIP/BM

“CONSULTORÍA PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL DE COMUNIDADES NATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO, TITULACIÓN, AMPLIACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DE VEINTISÉIS (26) COMUNIDADES NATIVAS”

Referencia en los DDL	Enmienda N.º	Dice	Debe decir
Sección 2. Instrucciones a los Consultores E. Hoja de Datos B. Elaboración de propuestas IAC: 13.1	Enmienda N.º 01	Podrán pedirse aclaraciones hasta 21 días antes de la fecha límite para la presentación de Propuestas. Exclusivamente a los efectos de la aclaración de la Solicitud de Propuestas, la dirección del Contratante es el correo electrónico: sbcc001_fipbm@bosques.gob.pe El Contratante recibirá solicitudes de aclaraciones hasta: el 29 de mayo de 2022 a horas 23.59 horas de Perú, UTC - 5 Las solicitudes de aclaración que se remitan vía correo electrónico deberán ser remitidas en hoja con firma y post firma del representante legal de la empresa, y en formato PDF y una versión en formato Excel. El oferente que envíe aclaraciones, deberá solicitar confirmación de recibo del correo enviado.	Exclusivamente a los efectos de la aclaración de la Solicitud de Propuestas, la dirección del Contratante es el correo electrónico: sbcc001_fipbm@bosques.gob.pe El Contratante recibirá solicitudes de aclaraciones hasta: el 30 de mayo de 2022 a horas 23.59 horas de Perú, UTC - 5 Las solicitudes de aclaración que se remitan vía correo electrónico deberán ser remitidas en hoja con firma y post firma del representante legal de la empresa, y en formato PDF y una versión en formato Excel. El oferente que envíe aclaraciones, deberá solicitar confirmación de recibo del correo enviado.
Sección 2. Instrucciones a los Consultores E. Hoja de Datos B. Elaboración de propuestas IAC: 17.7 y 17.9	Enmienda N.º 02	Las Propuestas deberán presentarse a más tardar: Fecha: 17 de junio de 2022. Hora: : hasta las 15:00 horas de Perú, UTC – 5 La dirección para la entrega de las propuestas es: Av. República de Panamá 3030, San Isidro del PNCBMCC. La fecha límite para la presentación (retiros, modificaciones y/o sustituciones) de las propuestas es: Fecha: 17 de junio de 2022 Hora: hasta las 15:00 horas de Perú, UTC - 5	Las Propuestas deberán presentarse a más tardar: Fecha: 17 de junio de 2022. Hora: Hasta las 15:00 horas de Perú, UTC – 5 La dirección para la entrega de las propuestas es: Av. República de Panamá 3030, piso 14 - Oficina 01 , San Isidro del PNCBMCC. La fecha límite para la presentación (retiros, modificaciones y/o sustituciones) de las propuestas es: Fecha: 17 de junio de 2022 Hora: hasta las 15:00 horas de Perú, UTC - 51. 13.1